

presentacion hecha a dho. Tribunal por  
esta Ciudad sobre el asunto pendiente en  
razon del nombramiento de veedores de  
oficio, y en la vista Acordó la Ciudad  
se le otorgue con las ausencias corres-  
pondientes y con facultad de poderlo sus-  
tituir

---

Se concluyó este Cabildo que firmó dho.  
S.<sup>r</sup> Regente y dos de los Cab.<sup>ros</sup> Reg.<sup>res</sup> concu-  
rrentes, de que por los Ex.<sup>tos</sup> damos fe =

Moya D.<sup>n</sup> Andres Ferraz Pedro Joseph  
de Quinost

Asenios  
Pedro Moreno  
Benaventel

gr.<sup>o</sup> Vilbaino Pea  
Mendurina

Conceps. En la m. n. y m. l. Ciudad de Lorca a treinta  
dias del mes de Julio de mil setecientos y  
noventa y tres años se juntaron a Conceps.  
los J.<sup>res</sup> Lorca, Justicia y Regimiento de ella  
en la sala que acostumbra para tratar y  
confexir cosas tocantes al servicio de S. M.  
bien y utilidad de esta Republica, a saber:



